



C. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA

TIPO DE CLC (X) ()
N P

FECHA EXPED.

DIA	MES	AÑO
08	11	2022

HOJA

NÚMERO	De
02 CD 14 102495	1

002

Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. 002180701331812359

AUTORIZO SE REALICE EL PAGO POR EL

IMPORTE NETO DE LA PRESENTE CUENTA \$ 292,950.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) (IMPORTE CON LETRA)

CLAVE		UNIDAD RESPONSABLE		MONEDA EXTRANJERA		
02 CD 14		Alcaldía Tlalpan		T. CAMBIO:		
No. SEC	CLAVE PRESUPUESTARIA	DOCUM. DE REFERENCIA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	
		TIPO	NÚMERO		BRUTO	
					NETO	
002	2 02CD14 211094E123 25P120 23111100	F	04TL2022	RODRIGO SOLIS MARTINEZ SOMR730919PW4		292,950.00
OPERADO FORTAMUN 2022						
TOTALES:					292,950.00	292,950.00

RESPONSABLE AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

RESPONSABLE AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

Folios: 20 con sellos

ELABORÓ CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA

RAYMUNDO DANIEL PÉREZ CHÁVEZ

AUTORIZÓ PAGO AL BENEFICIARIO DANIEL ALBERTO PASTRANA NERIA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTAL

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

CLAVES DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA PARA LA ANOTACIÓN DEL TIPO DE COMPROBANTE

CLAVE	DOCUMENTOS	CLAVE	DOCUMENTOS	CLAVE	DOCUMENTOS
F	FACTURA	RR	RELACIÓN DE RECIBOS	AB	AGUINALDOS BAJAS
RF	RELACIÓN DE FACTURAS	E	ESTIMACIÓN DE OBRA	NF	NÓMINA FINIQUITOS
N	NÓMINA	O	OTROS	NE	NÓMINA EXTRAORDINARIA
R	RECIBO	RO	RELACIÓN OTROS		

NOTAS ESPECIALES O ACLARACIONES

FONDO 25P120: ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)- 2022-ORIGINAL DE LA URG. (DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL) NUMERO DE CUENTA: 4065462988 N° DE CONTRATO: AT-2022-022 ADQ. ADQUISICION DE VARA DE PERLILLA.

Con fundamento en el numeral 42 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, la cuenta bancaria CLABE de Transferencias Federales para el pago de esta Cuenta por Liquidar Certificada es: 021180040675010494 FORTAMUN 2022 del banco HSBC

Desglose del IVA			
Tasa	Base	Monto IVA	Monto Total
IVA Exento	292,950.00	0.00	292,950.00
	292,950.00	0.00	292,950.00

Fianzas

**OPERADO
FORTAMUN
2022**



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES
 SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
 JUD DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

102495

Numero C.L.C.

4008

Fecha: 08/11/2022 Núm. De oficio: AT/DGA/DRMSG/3417/2022

Beneficiario: RODRIGO SOLIS MARTINEZ

R.F.C. SOMR730919PW4 Area: Dirección General de Servicios Urbanos

Descripción: Adquisición de Vara de Perlilla

Folio sist. Comp. GRP B2D1400334

No. Contrato y/o pedido	Partida	Factura (s)	Importe Bruto	Importe Neto
AT-2022-022 ADQ	2311	TL2022-04	292,950.00	292,950.00

Subtotal	Descuento	16 % IVA	Exento	Importe Bruto	Importe Neto
\$ -		\$ -	\$ 292,950.00	\$ 292,950.00	\$ 292,950.00

Clave Presupuestal:

Fecha: Tramito Presupuesto

FOLIO	FI F SF AI F FG FE AD OR	PTDA.	TG	DI	DG	PY	Importe	
23_3	211084E123	25P120	2311	1	1	00	0	292,950.00
								292,950.00

Notas especiales:

De conformidad con el Art. _____ De La Ley de Coordinación Fiscal.

Se anexa copia de póliza de fianza.

OPERADO FORTAMUN

2022

Nota: Contrato y Requisiciones Originales se encuentra en la C.L.C. N° 101788

FISCALIZÓ _____

Sonia M Caballero M
 ELABORO

CAPTURE

REVISÓ



CHECK LIST CAPÍTULO 2000

No. DE FACTURA: 04 - TL2022
 No. DE OFICIO: AT/DGA/DRMSG/3894/2022
AT/DGA/DRMSG/4008/2022
 No. DE CONTRATO: AT-2022-022 ADQ
 PROVEEDOR: RODRIGO SOLIS MARTINEZ

FOLIO BASE N° 0914

FECHA: 07/11/2022

DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE	TESORERIA		CONTABILIDAD		OBSERVACIONES Y/O ANOTACIONES
	CUMPLE		CUMPLE		
	SI	N/A	SI	N/A	
1 CLC CON FIRMAS ELECTRÓNICAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2 FORMATO PRESUPUESTAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3 OFICIO SOLICITUD DE PAGO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4 FACTURA ORIGINAL CON SELLO DE ALMACÉN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5 ARCHIVO XML	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6 VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7 CONTRATO ORIGINAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TESORERIA VERIFICA QUE SE ENCUENTRE EL ORIGINAL EN LA J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE INTEGRA EN EL 1ER. PAGO
8 REQUISICIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TESORERIA VERIFICA QUE SE ENCUENTRE EL ORIGINAL EN LA J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE INTEGRA EN EL 1ER. PAGO
9 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TESORERIA VERIFICA QUE SE ENCUENTRE EL ORIGINAL EN LA J.U.D. DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE INTEGRA EN EL 1ER. PAGO
10 FORMATO "ENTRADA DE ALMACÉN"	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se anexa hoja de devolución
11 OFICIO SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRIENTE (SÓLO CUANDO LO INDICA EL ANEXO)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12 RECEPCIÓN DE SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13 RESUMEN DE SERVICIO SOLICITADO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14 NOTA DE REMISIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15 COPIA DE FIANZA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**OPERADO
FORTAMUN**

2022

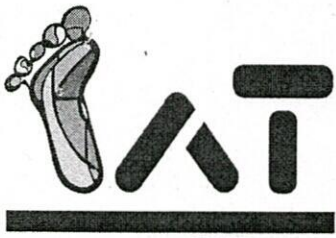
REVISÓ

Elba Cabrera Estrada
SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

[Signature]
JUD DE CONTABILIDAD

Ventaniña

TESORERIA



ALCALDÍA Tlalpam 2021-2024

Folio: 914
03 NOV 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



PARA REVISIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA
VENTANILLA
NOMBRE: Alzath 18:09

Ciudad de México a 03 de noviembre de 2022
AT/DGA/DRMSG/4008/2022

GERARDO NIETO GARCÍA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Y PRESUPUESTALES
P R E S E N T E

En alcance a mi similar AT/DGA/DRMSG/3894/2022 de fecha 24 de octubre de 2022, referente al trámite de factura para pago a RODRIGO SOLÍS MARTÍNEZ.

Hago de su conocimiento que el antes mencionado DICE:

En referencia al contrato No. AT-2022-022 ADQ de HUBERTO CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ., con la finalidad de dar continuidad al trámite de pago, me permito enviar a usted, factura que fue debidamente validada por los funcionarios firmantes como a continuación se relaciona:

Dice
02/11/22

Y DEBE DECIR:

En referencia al contrato No. AT-2022-022 ADQ de RODRIGO SOLÍS MARTÍNEZ., con la finalidad de dar continuidad al trámite de pago, me permito enviar a usted, factura que fue debidamente validada por los funcionarios firmantes como a continuación se relaciona:

Sin otro particular, por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

OPERADO FORTAMUN
04/11/2022



FOJAS: 03 NOV 2022 ANEXOS:

Elaboró
Bedari Gabriela Torres Cuadros

Revisó
Ezequiel Moreno Pérez

Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales
RECIBIDO
RECIBE: [Signature] HORA: 13:46

C.C.P. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.- Alcaldesa.
C.C.P. C. Guillermo Nájera Gómez.- Director General de Administración Presente.

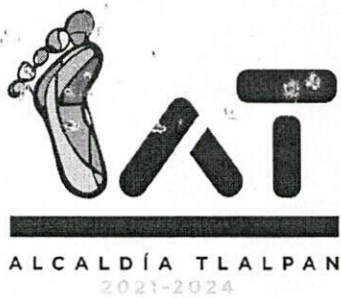
2022

5098

Calle Moneda S/N, Col. Tlalpam Centro, Alcaldía Tlalpam, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 80

Ventanilla

TESORERIA



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
Factura Anexos
25 OCT 2022



Ciudad de México a 24 de octubre de 2022
AT/DGA/DRMSG/3894/2022

PARA REVISIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA
VENTANILLA
NOMBRE: Zata 12:08
Folio: 0914

LIC. GERARDO NIETO GARCÍA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Y PRESUPUESTALES
PRESENTE

En referencia al contrato No. AT-2022-022 ADQ de HUMBERTO CARMEN GONZÁLEZ PEREZ, con la finalidad de dar continuidad al trámite de pago, me permito enviar a usted, factura que fue debidamente validada por los funcionarios firmantes como a continuación se relaciona:

ENTRADA DE ALMACÉN	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE (PESOS)
144	TL2022-04	RODRIGO SOLIS MARTÍNEZ	VARA DE PERLILLA	\$ 292,950.00

Sin otro particular, por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

OPERADO
PORTAMUN

2022

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
Factura y anexos
25 OCT 2022

PARA REVISIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
Y PRESUPUESTALES
NOMBRE: [Signature] 12:16

Elaboró [Signature]
Bedari Gabriela Torres Cuadros

Revisó [Signature]
Lic. Ezequiel Moreno Pérez

C.C.P. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes.- Alcaldesa.
C.C.P. Lic. Martin Vargas Domínguez.- Director General de Administración Presente

4913

Calle Moneda S/N, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 80

RODRIGO SOLIS MARTINEZ

RFC emisor: SOMR730919PW4
Nombre emisor: RODRIGO SOLIS MARTINEZ
Folio: 04
RFC receptor: GDF9712054NA
Nombre receptor: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
Usos CFI: Por definir

Folio fiscal: ED062131-82EF-4AC3-90CC-15F0277112F4
No. de serie del CSD: 00001000000512894061
Serie: TL2022
Codigo postal, fecha y hora de emision: 55270 2022-09-18 21:48:21
Efecto de comprobante: Ingreso
Regimen fiscal: Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Table with columns: Clave del producto y/o servicio, No. identificación, Cantidad, Clave de unidad, Unidad, Valor unitario, Importe, Descuento, No. de pedimento, No. de cuenta predial. Includes description of 'VARA DE PERULLA DESHOJADA Y DESHIDRATADA...' and tax details.

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición
Subtotal: \$ 292,950.00
Total: \$ 292,950.00

Sello digital del CFDI:

K08DE5DGgYaMG009j3oVD4QfYR8pjYICiXCeCK5rxKBJSp6vHCjTn0wRstHxmVocdEnLuTZpV6RU/saVcoZ24wbfuMoUcYgheR+7eL1LCLHZqXa32N9YIZgrV/O6YK19lhFgbaoVg...

Sello digital del SAT:

KkbspGDE757kJW2xvDcUmlwe3wSg/OeC2CPd+p72NmA7xAbryGwjuemyu0UGIjtp6ad07pRjnl3P03MxRgz7gVUHbBXxUVJKFuYIZ2UPwRRNynHVRaTEsftExZz7rT2aPgG1VmaInq3g...

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|ED062131-82EF-4AC3-90CC-15F0277112F4|2022-09-18T21:53:57|SAT970701NN3|K08DE5DGgYaMG009j3oVD4QfYR8pjYICiXCeCK5rxKBJSp6vHCjTn0wRstHxmVocdEnLuTZpV6RU/saVcoZ24wbfuMoUcYgheR+7eL1LCLHZqXa32N9YIZgrV/O6YK19lhFgbaoVgjSCmcAFs60KmcX0AzTQCvqkVDsggMyhjYfQzUgFIPbees2yRfieRgEJi6PSbbRIGJxs2uqdkDepKyluaZYJYsPUyqaBKby4fyZ1249e0QhRao4MvzkKVzM2OdrIX9O9Bs8HBCXygVX5STmu8V5cDmqIX0qKpTjDhhNyg+HSHbX9XAhIzsil1oDI6oDs9opTAX0Big==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2022-09-18 21:53:57
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



OPERADO POR TAMUN

2022

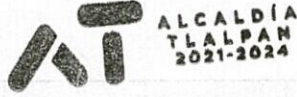
VISTO BUENO
ANA KARINA ORTIZ ALVARADO
SUBDIRECTORA DE LÍNEA
RECIBI DE ENTERA SATISFACCIÓN

VISTO BUENO
SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

RECIBIDO DIRECTO
RECIBIDO CON SANCION

RODRIGO SOLIS MARTINEZ

Nombre emisor: RODRIGO SOLIS MARTINEZ
 Nombre receptor: ALCALDIA Tlalpam
 RFC emisor: SOMR7001PWA
 RFC receptor: GDFYJ05ANA
 Folio: 04
 No. de serie del CFD: No. de serie del CFD:
 Fecha fiscal: 19 OCT 2022
 Fecha de emisión: 19 OCT 2022
 Régimen fiscal: Efecto de comprobante
 Lugar de destino: Paises Físicos con Actividades Empresariales y Profesionales

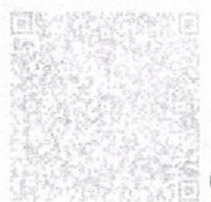


Clave del producto	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
00000000000000000000	TRANSACCIONES ELECTRONICAS DE PAGOS EN UNA SOLA MONEDA	1	TRANSACCIONES ELECTRONICAS DE PAGOS EN UNA SOLA MONEDA	2,292,980.00	2,292,980.00
	Total				2,292,980.00

RECIBIDO
 J.U.D. DE ALMACENES E INVENTARIOS
 19 OCT 2022
 NOMBRE: [Handwritten Signature]
 FECHA: 19 OCT 2022

OPERADO FORTAMUN

2022



OPERADO FORTAMUN

2022

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" Version="3.3" Serie="TL2022" Folio="04" Fecha="2022-09-18T21:48:21"
Sello="K08DE5DGgYaMGOO9jV3oVD4QfYR8pjIYICiXCeCK5rxKBJSKp6vHCjtTn0/wRsHTxrmVOcedEnLuTZpV6RU/saVcoZ24wbFuMoUcYgheR+7eL1LCLI
FormaPago="03" NoCertificado="00001000000512894061" SubTotal="292950.00"
Certificado="MIIGLzCCBBegAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTI4OTQwNjEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUKIEQ
Moneda="MXN" Total="292950.00" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PUE" LugarExpedicion="55270" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="612" Nombre="RODRIGO SOLIS MARTINEZ" Rfc="SOMR730919PW4"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO ALCALDIA TLALPAN" Rfc="GDF9712054NA" UsoCFDI="P01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Importe="292950.00" ValorUnitario="97.65" Descripcion="VARA DE PERLILLA DESHOJADA Y DESHIDRATADA, DE CORTE
    RECIENTE DE 220 A 240 VARAS UTILES DE 1.20 A 1.50 METROS DE LARGO Y DE 3 A 5 MM DE DIAMETRO.
    REFERENTE AL CONVENIO DEL CONTRATO No.AT-2022-022 ADQ, DE LA PARTIDA 2311 OTORGADA POR LA DIRECCION DE RECURSOS
    FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES EN RELACION A LA REQUISICION DE COMPRA NUMERO 023, BANCO BANAMEX, CLABE
    INTERBANCARIA 002180701331812359" Unidad="ATADO" ClaveUnidad="XBH" Cantidad="3000" ClaveProdServ="01010101">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado TipoFactor="Exento" Impuesto="002" Base="292950.00"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd"
    SelloSAT="KkbspGDE757kJW2XvDeUmLwe3wSg/OeC2CPd+p72NmA7xAbryGwjuemypu0UGIJtp6ad07pRjNl3P03MxRgz7gVUHbBXxUVjKFuYI
    NoCertificadoSAT="00001000000504465028"
    SelloCFDI="K08DE5DGgYaMGOO9jV3oVD4QfYR8pjIYICiXCeCK5rxKBJSKp6vHCjtTn0/wRsHTxrmVOcedEnLuTZpV6RU/saVcoZ24wbFuMoUc
    RfcProvCertif="SAT970701NN3" FechaTimbrado="2022-09-18T21:53:57" UUID="ED062131-82EF-4AC3-90CC-15F0277112F4"
    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
  
```

**OPERADO
FORTAMUN**

2022



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SOMR730919PW4	RODRIGO SOLIS MARTINEZ	GDF9712054NA	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO ALCALDIA TLALPAN
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
ED062131-82EF-4AC3-90CC-15F0277112F4	2022-09-18T21:48:21	2022-09-18T21:53:57	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$292,950.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

*Alba S.T.
25-10-2022*

**OPERADO
TORTAMUN**

2022

Imprimir



Dirección General de Administración
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios
 ENTRADA DE ALMACEN

PROVEEDOR RODRIGO SOLIS MARTÍNEZ	R.F.C. SOMR-730919-PW4	FACTURA No. TL2022-04	PEDIDO No. AT-2022-022ADQ	REQ. No. 023	ENTRADA No. 144
--	----------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	------------------------	---------------------------

FECHA DE RECEPCIÓN DE FACTURA 19-oct-22	FECHA DE INGRESO DE MATERIAL 12 y 17/09/22	BIENES ADQUIRIDOS <input checked="" type="checkbox"/>	DEVOLUCIÓN ALMACÉN <input type="checkbox"/>
---	--	--	--

DONATIVOS <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	-----------------------------------

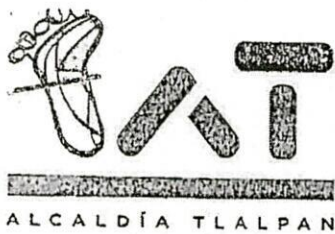
22 144

PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	P. UNIT.	IMPORTE	P.P.	CLAVE DE ARTÍCULO	OBSERVACIONES
1	VARA DE PERILLA DESHOJADA Y DESHIDRATADA, DE CORTE RECIENTE CON UN CONTENIDO DE 220 A 240 VARAS ÚTILES DE 1.20 A 1.50 METROS DE LARGO Y DE 3 A 5 MM DE DIAMETRO	ATADO	3000	97.65	292,950.00			
OPERADO FORTAMU 2022								
				SUBTOTAL	292,950.00			
				IVA	EXENTO			
				TOTAL	292,950.00			

ELABORO YESIKA ARREDONDO HIDALGO	RECIBO DE CONFORMIDAD VERIFICADO POR: SEBASTIAN TOLENTINO JIMENEZ Y SERGIO DOMINGUEZ MORALES RECIBIDO DIRECTO
AUTORIZO ERNESTO IVÁN GÓMEZ PALACIOS	

Cafetales No. 7 Colonia Rinconada Coapa 2da Sección C.P. 14325
 Tels. 5589178361/62

RECIBIDO CON SANCION



22 144

DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



Tlalpan, CDMX., a 08 de Septiembre de 2022.
AT/SA/177/2022

RODRIGO SOLIS MARTÍNEZ
NORTE 1ª NUMERO 5012,
PONIENTE 116 Y PONIENTE 118
COL. AVILA CAMACHO
ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO
C. P. 07380 CDMX
PRESENTE

En cumplimiento al numeral II, del anexo único del contrato **AT-2022-022 ADQ**, suscrito entre esta Demarcación y su representada, solicito se surta el bien que se describe a continuación:

PTDA.	DESCRIPCIÓN	U. DE M.	CANTIDAD	REQ.
1	VARA DE PERLILLA DESHOJADA Y DESHIDRATADA, DE CORTE RECIENTE CON UN CONTENIDO DE 220 A 240 VARA ÚTILES DE 1.20 A 1.50 METROS DE LARGO Y DE 3 A 5 MM, DE DIÁMETRO.	MANOJO	3,000	23

El cual deberá ser entregado en un plazo no mayor a **tres días hábiles**, posterior a la recepción del presente oficio, en la Unidad Departamental de Sistemas Básicos de Recolección, ubicada en la Carretera Picacho Ajusco kilómetro 5.5, Col. Miguel Hidalgo 4ª. Sección, C. P. 14250, Campamento de Limpia Piñanona en un horario laboral de 8:00 a 15:00.

Asimismo, y de conformidad con lo estipulado en la cláusula **Sexta "Recepción de Bienes"** del contrato referido; el proveedor será el encargado de notificar a la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios el día y la hora de entrega, para el envío correspondiente del verificador.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

LIC. MONICA MARGARITA JARACUARO OCHOA

c.c.p. C.P. SERGIO IVAN GALINDO HERNANDEZ.-DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS.- DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MMJO/HACJ

**OPERADO
FORTAMUN**

2022

RECIBIDO DIRECTO

RECIBIDO CON SANCION

13



Tlalpan, Cd. de México a 08 de septiembre de 2022

Oficio: AT / DGSU / 1595 / 2022

Asunto: surtido de vara perilla.

LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E.

Por este medio me permito solicitar a usted, su intervención para que nos sean suministrados los materiales consistentes en vara de perilla, para el próximo día lunes 12 de septiembre del año en curso; materia prima necesaria para el barrido manual en calles y colonias de esta Alcaldía, siendo lo siguiente:

- 3,000 atados o manojos de vara perilla.

Dicha solicitud corresponde a materiales de surtido parcial del mes de agosto del año en curso; contrato número AT-2022-022 ADQ.

Lo anterior para dotar con dichos materiales a las distintas áreas operativas y campamentos encargados del barrido manual y conservar limpios los espacios públicos, parques, jardines calles y vialidades secundarias.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**OPERADO
FORTAMUN**

ATENTAMENTE

2939
ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024
FOJAS: 08 SEP 2022 ANEXOS: *d*
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
RECIBIÓ
CÓDIGO: *000001* HORA: *11:48*

2022

C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Calle Mariano Matamoros No. 283, Colonia La Joya
Alcaldía Tlalpan C.P. 14090, Teléfono 55 1315 1678 / 55 5485 2660 ext. 19

SIGH/PGDR/JGM



SOLUCIONES AGROINTEGRALES SOROMA
RODRIGO SOLIS MARTINEZ

RFC. SOMR730919PW4
GOB. CRISTOBAL SOLANO No. 126 COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE
MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEX CP. 55270
TEL 55 41 45 13 33 email soroma10@yahoo.com.mx

REMISION
No. TLALPAN 22 004b

FECHA:
17-sep-22

CLIENTE: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDIA DE TLALPAN
DIRECCION: CARRETERA PICACHO AJUSTO KM 5.5, COL. MIGUEL HIDALGO 4a SECC.
RFC. CAMPAMENTO DE LIMPIA PIÑANONA

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1200 ATADOS	VARA DE PERLILLA DESHOJADA Y DESHIDRATADA DE CORTE RECIENTE, CON UN CONTENIDO DE 220 A 240 VARAS CADA BULTO, UTILES DE 1.20 A 1.50 METROS DE LARGO Y DE 3 A 5 MM DE DIAMETRO.	----- ----- -----	----- ----- -----
CANTIDAD CON LETRA: UN MIL DOSCIENTOS ATADOS		TOTAL	-----

FIRMA

POR LA EMPRESA

FIRMA

NOMBRE Y AREA

FIRMA

NOMBRE Y AREA
verificado 17/30/2022

**OPERADO
FORTAMUN**

2022

13-09-2022

RECIBIDO DIRECTO

RECIBIDO CON SANCION



SOLUCIONES AGROINTEGRALES SOROMA

RODRIGO SOLIS MARTINEZ

RFC. SOMR730919PW4

GOB. CRISTOBAL SOLANO No. 126 COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE

MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEX CP. 55270

TEL 55 41 45 13 33

email soroma10@yahoo.com.mx

REMISION
No. TLALPAN 22 004a

FECHA:
12-sep-22

CLIENTE: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ALCALDIA DE TLALPAN
DIRECCION: CARRETERA PICACHO AJUSTO KM 5.5, COL. MIGUEL HIDALGO 4a SECC.
RFC. CAMPAMENTO DE LIMPIA PIÑANONA

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1800 ATADOS	VARA DE PERLILLA DESHOJADA Y DESHIDRATADA DE CORTE RECIENTE, CON UN CONTENIDO DE 220 A 240 VARAS CADA BULTO, UTILES DE 1.20 A 1.50 METROS DE LARGO Y DE 3 A 5 MM DE DIAMETRO.		
CANTIDAD CON LETRA: UN MIL OCHOCIENTOS ATADOS		TOTAL	

FIRMA

Paul Torres
POR LA EMPRESA

FIRMA

[Signature]
NOMBRE Y AREA

FIRMA

NOMBRE Y AREA

**OPERADO
FORTAMUN**

2022

sebas fin. fo leu fin. 5/11/22

RECIBIDO DIRECTO

RECIBIDO CON SANCION

0617



Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta
 RFC: AAS9207314T7
 Avenida Periférico Sur Número 4829,
 Interior Piso 9
 Col. Parque del Pedregal
 México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
 de México
 Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número: 3279-11230-8
Código de Seguridad: gfJKHDZ
Folio: 3169718
Monto de la fianza: \$303,172.50
Monto de este movimiento: \$303,172.50

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 18 de Mayo de 2022
Movimiento: Emisión
Fiado: RODRIGO SOLIS MARTINEZ

Moneda: MXN
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE \$303,172.50 (TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA GARANTIZAR POR RODRIGO SOLIS MARTINEZ, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO NO. AT-2022-022 ADQ, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2022, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE VARA DE PERLILLA", CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO ÚNICO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VARA PERLILLA" Y EL CONTRATO RESPECTIVO.


ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

- A. QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- B. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- C. QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- D. QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "LA ALCALDÍA TLALPAN".

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
 CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".



MARIA DE LOS ANGELES ZENDEJAS
 CHAPARRO

LÍNEA DE VALIDACIÓN
 A1TD RPRO 22

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 5 de junio de 2015 con el número CNSF-F0012-0079-2015".



Fianza: 3279-11230-8
 Código de Seguridad: gfJKHDZ
 Folio: 3169718
 Monto de la fianza: \$303,172.50
 Monto de este movimiento: \$303,172.50
 Fecha: 18/05/2022
 Hora: 10:00:00
 Usuario: aserta@aserta.com.mx
 IP: 192.168.1.100
 Firma: Qf-CggyevC8jwaOkccir-vWebhbDyVg8p9CqblLOCv38j0imB7zeXhIDmKUZghn+7d80z087lgsu77ZYZIAVXDDDDseg.IXB7AKYD6mFgjp4n8NJOmYVNIIMR8E3OmPog66JvGUZURGSzAwXILU86f0og/amXYRVKzeQ2gCvKXCE1TFPaa7fw466NjYEM
 Sente Certificado: 000001000089900013060. Presisdor de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV

Aserta

Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Aserta
RFC: AAS9207314T7
Avenida Periférico Sur Número 4829,
Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad
de México
Teléfono: (55) 5447-3900

Fianza Número:
Código de Seguridad:
Folio:
Monto de la fianza:
Monto de este movimiento:

3279-11230-8
gfJKHDZ
3169718
\$303,172.50
\$303,172.50

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 18 de Mayo de 2022

Movimiento: Emisión

Fiado: RODRIGO SOLIS MARTINEZ

Moneda: MXN

Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

E. QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 179, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

=FIN DE TEXTO=

**OPERADO
FORTAMUN**

2022

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A www.aserta.com.mx
CLAUSULAS IMPORTANTES AL FINAL DE ESTA PÓLIZA

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA ASEGURADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA ASEGURADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet www.aserta.com.mx, para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".

MARIA DE LOS ANGELES ZENDEJAS
CHAPARRO

QFCgcvxv08jwa0kccinWebbDvYg8gCabl00x39l0jmbt7zeXhDlRnKk7gnt+7d8c087lscu777Z7ANVX0TDD0segJX8TAKAD0mF-gjp44nJCOmVNMIM6ES0mp6G6JvdaU2fRGz6f6AwXLU9683og7amXYRVKzeD2gCvKx0CETTFPHaar7fw4eeNylEIM
qP-JaJslMMJMSyJ0E2433172jku-q2lHvYnKkrrHUEZL9YLITG33j/gh5aJpmCN0t8rYnF-gR3317/MMSWWS+rmlFZK1Y1Qv+vsps882znc9p+L2SV0wjuJ4g8abccqozpjp4lmbKGMh9A==
Serie Certificado: 00000100009900013060, Prestador de Servicios de Certificación: Cecoban SA de CV

LÍNEA DE VALIDACIÓN



> Resumen

Fianza: 3279-11230-8
 Beneficiario: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 Fiado: RODRIGO SOLIS MARTINEZ
 Moneda: MXN

Monto actual de la fianza: \$303,172.50

Ver póliza

Monto de este movimiento: \$303,172.50

Generar archivo XML

Fecha de expedición: 18/05/2022

Constancia de consulta

Ramo / Tipo:

Administrativas/Cumplimiento

Texto:

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE \$303,172.50 (TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA GARANTIZAR POR RODRIGO SOLÍS MARTÍNEZ, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO NO. AT-2022-022 ADQ, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2022, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE VARA DE PERLILLA", CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO ÚNICO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE VARA PERLILLA" Y EL CONTRATO RESPECTIVO.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA:

- A. QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- B. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- C. QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- D. QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "LA ALCALDÍA TLALPAN".
- E. QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA SOMETERSE EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 179, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR.

=FIN DE TEXTO=

Fecha de consulta: 26 May, 2022

**OPERADO
FORTUNUN
2022**